



Bolivia



Brasil



Colombia



Ecuador



Guyana



Guyana  
Francesa



Perú



Surinam



Venezuela

## DECLARATORIA DE LA COICA EN APOYO A LA CONVOCATORIA DE ONIC. Y CRIC, POR LA MINGA NACIONAL POR LA VIDA EN COLOMBIA

Y A OPIAC POR LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL  
PUTUMAYO Y LA ALTA, BAJA Y MEDIA BOTA CAUCANA, Y EL  
CORREGIMIENTO JARDINES DE SUCUMBÍOS POR LA DEFENSA DE LA  
VIDA EL TERRITORIO, LA PAZ Y LA JUSTICIA SOCIAL

QUITO, 3 DE ABRIL DE 2019

***¡ La voz de los Pueblos Indígenas al Mundo !***

La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y sus organizaciones miembros de los nueve países de la cuenca amazónica:

**COIAB** Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña  
**OPIAC** Organización Nacional de los pueblos indígenas de la Amazonía Colombiana  
**CONFENIAE** Confederación de las Nacionalidades de la Amazonía Ecuatoriana  
**ORPIA** Organización Regional de Pueblos Indígenas del Amazonas (Venezuela)  
**AIDSESEP** Asociación Interétnica de desarrollo de la Selva Peruana  
**CIDOB** Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia  
**FOAG** Federación de Organizaciones Autóctonas de Guayana Francesa  
**APA** Asociación de Pueblos Amerindios de Guayana  
**OIS** Organizaciones Indígenas de Surinam

Reunidos en la ciudad de Quito, el 4 de abril de 2019, a través de sus representantes en el Consejo Directivo de COICA **CDC** (2018-2022), acuerdan emitir la presente Declaratoria.

### Considerando:

**Que**, los derechos de los pueblos indígenas se reconocen en los siguientes instrumentos internacionales:

- ❖ Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (adoptada por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1948)
- ❖ Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo - OIT (adoptado en junio de 1989)

Calle Sevilla N24-358 y Guipúzcoa - La Floresta Casilla Postal: 17-21-753  
Teléfono: (593-2) 3226-744 E-mail: coica@coica.org.ec <http://www.coica.org.ec>  
Amazonía Viva Humanidad Segura  
Quito - Ecuador



Bolivia

- ❖ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (adoptada por la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2007)
- ❖ Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas de la OEA (aprobado en junio de 2016)



Brasil

**Que**, la COICA es la instancia que representa a los pueblos indígenas de los 9 países de la Cuenca Amazónica, para la defensa de los derechos y territorios de los 505 Pueblos Indígenas, y más de 66 Pueblos en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial, que perviven en miles de comunidades de forma ancestral en la Amazonía, con una diversidad cultural única, basada en una relación holística con su territorio.



Colombia

**Que**, los derechos de los pueblos indígenas amazónicos siguen siendo transgredidos año tras año, no solo por empresas y actividades extractivistas legales e ilegales, sino también por los propios estados que, siendo los llamados a precautelar la vida y existencia de los pueblos y sus territorios, hacen lo contrario al implementar políticas extractivistas que minan la Amazonía sin valorar su riqueza natural y cultural para los propios países y para todo el planeta; y que, por denunciar ante la opinión pública, estos hechos, los líderes y lideresas de las organizaciones indígenas sufren presiones, persecución, criminalización y muerte.



Ecuador



Guyana

**Que**, las vulneraciones a los derechos de los pueblos indígenas y sus territorios amazónicos han sido constantemente denunciadas por los líderes de la COICA y sus organizaciones indígenas nacionales, para que los conozca el mundo entero; tanto en espacios de incidencia internacional, regional y nacional, como en declaraciones públicas.



Guyana

Francesa



Perú

**Que**, el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan, y demás derechos que han sido contemplados en tratados internacionales, no se cumplen de forma efectiva. Notando, además, que dichos tratados no han sido ratificados por todos los países de la cuenca amazónica, pues el Convenio 169 de la OIT no ha sido ratificado por 3 de los 9 países enmarcados en la COICA.



Surinam

Ante las políticas que el Gobierno del presidente Iván Duque pretende implementar en la Amazonía colombiana, en detrimento de los pueblos indígenas, sus derechos y sus territorios;



Venezuela **Declaramos que:**

1. **Respaldamos** la lucha pacífica y digna de los pueblos indígenas amazónicos colombianos, convocados en la MINGA de resistencia por la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas del Putumayo, Alta, Media y Baja Bota Cauca y el Corregimiento de Jardines de Sucumbíos, guiados por la medicina



Bolivia



Brasil



Colombia



Ecuador



Guyana



Guyana  
Francesa



Perú



Surinam



Venezuela

tradicional y la espiritualidad, en la búsqueda de la armonía, el bienestar colectivo y la construcción de la paz;

2. **Respaldamos** el trabajo de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) por la defensa de los derechos, los territorios y la vida en la Amazonía.
3. **Rechazamos** la adopción de normas y políticas públicas que afecten los derechos y territorios de pueblos indígenas amazónicos, promoviendo actividades extractivas, de deforestación y de uso de químicos tóxicos, inconsultas y enmarcadas en modelos ajenos, orientados a beneficiar a unas cuantas empresas transnacionales, y contrarios a nuestra cosmovisión y forma de vida, respetuosa de la naturaleza, la espiritualidad y la Amazonía.
4. **Exigimos** medidas efectivas y oportunas para la protección de nuestros líderes, que han sido criminalizados y asesinados por defender sus familias, comunidades y territorios.
5. **Suscribimos** los 11 puntos de concertación planteados por la Minga de Putumayo, y exhortamos al gobierno colombiano a dar respuestas prontas a los mismos, por el bien de los pueblos que habitan la Amazonía.
6. **Instamos** la intervención de la ONU, de la OEA y de todas las instancias precursoras de los derechos humanos, como también la solidaridad de todos los Estados de la comunidad internacional para que condenen los asesinatos y la criminalización del digno derecho a la protesta y, por la represión de la cual es objeto esta minga por la vida con el silencio cómplice de los medios de comunicación.
7. Exigimos el pronunciamiento del Papa Francisco para establecer espacios de diálogo urgentes y efectivos en Colombia, y de cara al del Sínodo Amazónico para la defensa de los territorios de vida de los pueblos originarios.
8. Solicitar a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos indígenas ante las Naciones Unidas que se pronuncie sobre la criminalización de los Estados hacia los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas en Colombia.
9. Instamos al presidente de la República de Colombia, Iván Duque, a aceptar la invitación realizada por la MINGA para visitar territorio amazónico con sus ministros de Estado, y realizar la mesa técnica ministerial de Alto nivel, convocada para la fecha del 05 de Abril del año 2019 en la casa Cabildo del Resguardo inga Wasipungo, en el barrio el Centro, municipio de Villagarzón Putumayo.



Bolivia



Brasil



Colombia



Ecuador



Guyana



Guyana  
Francesa



Perú



Surinam



Venezuela

10. **Invitamos** al presidente de la República de Colombia, Iván Duque, a establecer un diálogo transparente con las poblaciones afectadas por las políticas adoptadas por su gobierno, en defensa de la vida, los derechos, el territorio, la democracia, la paz y la justicia social.

Coica manifiesta.    ¡Si a la minga!  
                                  ¡Sí a la vida!  
                                  ¡Fuerza hermanos de la ONIC del CRIC de la OPIAC!.

                                  ¡No a la guerra!





Bolivia



Brasil



Colombia



Ecuador



Guyana



Guyana  
Francesa



Perú



Surinam



Venezuela

Para constancia de lo resuelto, en la ciudad de Quito, el 3 de abril de 2019, firman:

Consejo Directivo de la COICA CDC:



José Gregorio Díaz-Mirabal  
Coordinador General  
ORPIA-Venezuela



Tuntiak Katan Jua  
Vice-Coordinador General  
CONFENAE-Ecuador



Adolfo Chávez Beyuma  
Coordinador de Relaciones  
Internacionales y Cooperación  
CIDOB-Bolivia



Tabea Casique Coronado  
Coordinadora Educación, Ciencia y  
Tecnología  
AIDSESP-Peru



Elcio da Silva Machineri  
Coordinador de Territorios y Recursos  
Naturales  
COIAB-Brasil



Robinson López Descanse  
Coordinador de Cambio Climático y  
Biodiversidad  
OPIAC - Colombia



Irvin Ray Harvey Ristie  
Comunicación y Salud  
OIS - Surinam